

FRANCIA

COMENTARIO GENERAL

En la actualidad económica y social reciente ocupa un lugar central la reforma de las pensiones de jubilación. Una de las medidas anunciadas de la reforma, el aumento de las cotizaciones sociales para reducir el déficit del seguro de vejez, provocó reacciones contrarias en las organizaciones patronales, que argumentaban, en acuerdo con las recomendaciones formuladas por la Comisión europea, que el costo del trabajo y consecuentemente la competitividad de las empresas sufrirían de estas medidas.

Ante ello, el Gobierno prometió que en 2014 no aumentaría el costo del trabajo. El ministro de economía confirmó el 2 de septiembre de 2013 que el aumento de las cotizaciones patronales al seguro de vejez para acabar con el déficit de dicho seguro, se compensará "íntegramente" mediante una reducción equivalente de cotizaciones empresariales al seguro familiar. Con esta medida, afirma el ministro, el costo de trabajo no aumentará en 2014.

Para compensar esta disminución de ingresos en el seguro familiar, el Gobierno disminuirá el gasto público.

Se esperaba que la reforma de las pensiones incluyera la de los derechos familiares que forman parte de la pensión de jubilación (aumento de 10% de la pensión para los hombres o mujeres con tres o más hijos, concesión de dos años de cotizaciones a efectos de jubilación por cada hijo y el computo de años de cotizaciones de los periodos que los padres han pasado en el hogar para cuidar a los hijos). Sin embargo, algunos miembros del Gobierno y, en particular su portavoz, confirma que estos derechos familiares variarán antes del año 2020.

En una entrevista concedida al diario "Les Echos", la ministra de los derechos de la mujer y portavoz del Gobierno, declara que actualmente la bonificación de 10% por haber tenido tres hijos beneficia principalmente a los hombres. En la reforma se orientará la ayuda prioritariamente a las mujeres que, además de tener pensiones inferiores, son las que interrumpen mayoritariamente su actividad laboral para ocuparse de los hijos.

La ministra confirma en la entrevista que estas medidas no se aplicarán de inmediato. Sin embargo declaró, que algunas medidas de aplicación inmediata de la futura ley de pensiones reducirán las diferencias de pensión entre hombres y mujeres (se mejorará la toma en consideración de los trabajos a tiempo parcial, que afectan principalmente a las mujeres; se exigirá haber cobrado 150 horas de SMI (en vez de las 200 actuales) en el trimestre para que se compute como cotizado; se computará como cotizada una mayor parte del permiso de maternidad; se tendrá en cuenta este permiso a efectos de la jubilación anticipada por larga vida laboral, etc.

Otra de las medidas de reforma anunciadas por el Gobierno para reducir el déficit del seguro de vejez preveía un aplazamiento de 6 meses de la revalorización de las pensiones de vejez.

Las reacciones al anuncio de esta medida han obligado a la ministra de sanidad y asuntos sociales a declarar en la televisión que las pensiones mínimas de vejez se revalorizarán el año próximo en abril y las otras pensiones de vejez se revalorizarán como anunciado, seis meses más tarde, en octubre

En materia de empleo las últimas estadísticas publicadas muestran un aumento del desempleo pero a un ritmo inferior al constatado en meses precedentes.

En una comunicación presentada en el Consejo de ministros de 4 de septiembre, el ministro de trabajo, empleo, formación profesional y diálogo social hizo una presentación del seguimiento de la situación del empleo cuya tendencia, declaró, es hacia la mejoría: han aumentado en julio las contrataciones superiores a un mes de duración, el ritmo de aumento del desempleo decrece de manera significativa. El ministro refiere que la inversión de la curva del paro juvenil (primera prioridad del Gobierno) ya ha comenzado: por tercer mes consecutivo, el número de jóvenes solicitantes de empleo de categoría A (personas obligadas a buscar activamente un empleo que no han trabajado en el mes) disminuye.

Afirma que las políticas del empleo para los jóvenes producen sus primeros efectos: ya se han firmado 50.000 empleos de futuro y todo hace pensar que a finales de año se cumplirá el objetivo de 100.000 contratos firmados, el contrato de generación se aplica progresivamente.